

DECRETO

CÓDIGO	AP-JC-RG-70
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
PÁGINA	1 de 1

DECRETO No.



Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que el empleo profesional universitario, Nivel profesional, Código 219, Grado 09, libre nombramiento y remoción, planta de empleos del Despacho del Gobernador, se encuentra como vacante definitiva, por aceptación de renuncia irrevocable de la Doctora Dayana Patricia García Pardo.
- Que el artículo 23º inciso 2º de la ley 909 de 2004 establece: "Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.".

Que por lo anteriormente expuesto se,

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO: A partir de la fecha del presente Decreto, nombrar con carácter ORDINARIO A SERGIO ANDRES OLARTE GRANDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.366.355, en el empleo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 09, libre nombramiento y remoción, planta de empleos del Despacho del Gobernador.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE, 0 4 OCT 2019 Expedida en Bucaramanga, a.



Revisó: Luis Alberto Flórez Chacón – Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Emiro Celis Villamizar, Director Administrativo de Talento Humano

Luz Marina Rodriguez C / Maria Karolina Nuñez Acosta.